

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-224

Fecha Envio OC. : 02-08-2023 15:57:06

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3704-228-AG23

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL GAETE Y NAVARRETE LIMITADA

RUT : 76.070.679-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir viveres para canastas familiares

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 Global	Adquirir viveres para canastas familiares, de acuerdo a características y cantidades detalladas en anexo adjunto		1.312.200,00	0,00	0,00	1.312.200
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto \$ 1.312.200	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 1.312.200	Exento \$ 0	Total \$ 1.312.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.24.01.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.24.01.007.000

Observaciones:

Adquirir viveres para canastas familiares: 3704-228-AG23 dirigida a SOCIEDAD COMERCIAL GAETE Y NAVARRETE LIMITADA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-32-PC23 / 215.24.01.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>